

RELACIÓN DE ENCARGOS A MEDIOS PROPIOS DE IMPORTE SUPERIOR A 5.000 € EFECTUADOS POR LA CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO DURANTE EL 3<sup>er</sup>. TRIMESTRE DEL AÑO 2019.

Objeto	Duración	Tarifas aplicables	Identidad del medio propio
<p>Encargo a la empresa TRAGSA de la revisión, reparación y mantenimiento de las instalaciones del túnel de soterramiento de las vías de FEVE en Langreo</p>	<p>1 mes</p>	<p>Tarifas aprobadas por Acuerdo de la Comisión para la determinación de tarifas de TRAGSA de 9 de abril de 2019 y publicadas por Resolución de la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas de 30 de abril de 2019 (BOE de 1 de mayo de 2019). Las encomiendas de prestación de servicios del Grupo TRAGSA no están sujetas al IVA en aplicación de la Ley 28/2014 de 27 de noviembre, por la que se modifica, entre otras, la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, reguladora del impuesto.</p>	<p>Empresa de transformación Agraria , S.A. S.M. E. M.P. (TRAGSA)</p>
<p>Encargo a la empresa Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A. del servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión de residuos del Principado de Asturias (GREPA) para 2019.</p>	<p>Desde la fecha del encargo hasta el 31/12/2019</p>	<p>Tarifas aprobadas por Acuerdo del consejo de Gobierno de 11 de abril de 2019</p>	<p>Sociedad de Servicios del Principado de Asturias, S.A. (SERPA)</p>

Oviedo, 4 de octubre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO



Francisco Javier Álvarez López